

JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 33

CONCEJO ABIERTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2016-1232 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

El Pleno de la Corporación del Concejo de Valdeprado, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente número 1 de modificación presupuestaria para obras públicas, del ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Valdeprado del Río, 3 de febrero de 2016.

El presidente,
Carmelo Gutiérrez Fuente.

2016/1232

CVE-2016-1232